



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México "

Con el objetivo de promover la reunificación familiar entre los ciudadanos radicados en los Estados Unidos de América y sus familias originarias del municipio, el Ayuntamiento Constitucional de Tejupilco, Estado de México:

CONVOCA

A la población en general interesados en participar en el Programa "Tejupilquenses Siempre Unidos", cuyo objetivo principal es brindar asesoría, acompañamiento y gestión para obtener una visa de turista a los adultos mayores originarios del Municipio de Tejupilco, Estado de México; que cuenten con por lo menos un familiar directo radicado en los Estados Unidos de América, cuyo estatus migratorio sea irregular; y así poder alcanzar la reunificación familiar, bajo las siguientes:

BASES

1.- Población objetivo.

Los familiares de migrantes Tejupilquenses que no se han encontrado físicamente en varios años con sus familiares directos radicados en los Estados Unidos de América por cuestiones de carácter migratorio y que no hayan tenido entradas irregulares a los Estados Unidos de América anteriormente.

2.- Requisitos.

- I. Contar con 60 años de edad en adelante.
- II. Entregar original (para cotejo) y copia de los siguientes documentos:
- III. **Pasaporte mexicano vigente, Acta de Nacimiento, INE, CURP certificada y datos de su familiar directo radicado en los Estados Unidos de América** (Nombre, dirección y número telefónico).

3.- Fecha de recepción de documentos.

La recepción de documentos será en la Oficina de la Presidencia Municipal, a partir del día 21 de marzo de 2023, en el horario de 9:00 a 16:00 hrs.

Tejupilco, Estado de México, a 17 de Marzo de 2023.

ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

P.L.P. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MTRO. ALFREDO ROJO DUARTE
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO